

ORDENANZA N° 039/10

27 de Agosto de 2010

VISTO:

La Heroica acción de nuestro Gran Héroe local, Don Conscripto Anacleto Bernardi, cumpliéndose el día 25 de Octubre de 2010 el 83º Aniversario de su fallecimiento; y la oportunidad de Homenajearlo poniendo su nombre en una de las calles de este pueblo;

CONSIDERANDO:

Que según la Historia, el día 25 de Octubre del año 1927, Conscripto Anacleto Bernardi, naufraga en las aguas del Océano Atlántico, enfermo, donde tras explotar una de las calderas, el inmenso Barco comenzó a hundirse, provocando así la muerte de varios naufragantes, entre ellas la de nuestro gran héroe Bernardi, quien valerosamente arriesgo su vida para salvar la de otros; siendo reconocida su actuación, como una de las acciones mas valerosas de la Historia, para un Héroe que hoy llevan el nombre de las dos Instituciones Educativas, Primaria y Secundaria, de nuestra comunidad;

POR ELLO LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE SAN GUSTAVO DEPARTAMENTO LA PAZ

ARTICULO 1: Sustituir el nombre de Saba Hernández a la Avenida que se ubica de este a oeste y que comienza desde el Boulevard 25 de Mayo y finaliza en calle Buenos Aires.

ARTICULO 2: Designar como nuevo nombre a la ex Avenida Saba Hernández, como Avenida "Conscripto Anacleto Bernardi"

ARTÍCULO 3: Infórmese y elévese esta para Catastro Municipal, para su toma de razón.-

ARTÍCULO 4: Comuníquese, Publíquese y oportunamente archívese.